

PROGRAMA

Miércoles, 7 de Abril de 2010

9:30 - 11:30

X - 7

Auditorio

Acto de inauguración TECNIMAP 2010

16:00 - 18:00

1

Experiencias y enseñanzas prácticas de la aplicación de la Ley 11/2007 y su normativa de desarrollo

X - 7

Auditorio

Línea 4: Iniciativas legales y técnicas

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, marca un hito trascendental en la construcción de la Administración pública de la sociedad de la información en España. La aplicación de la Ley 11/2007 y de su normativa de desarrollo, RD 1671/2009, así como los consiguientes servicios tecnológicos están suponiendo una revolución trascendental y un cambio acelerado en el marco de relación de los ciudadanos con las Administraciones Públicas.

Los ponentes desde la administración a la que pertenecen pasarán revista al trabajo hecho y a las tareas pendientes para hacer efectivas las previsiones de la ley y el reglamento, en particular el estado de adaptación de sus procedimientos, dibujando un marco de trabajo y de colaboración mutua para los próximos años.

Moderador:

D^a Consuelo Rumí Ibáñez. Secretaria de Estado para la Función Pública, Ministerio de la Presidencia

Ponentes:

D. Fernando de Pablo Martín. Director General para el Impulso de la Administración Electrónica, Ministerio de la Presidencia

D^a María Pérez Naranjo. Directora General de Modernización e Innovación de los Servicios Públicos, Consejería de Hacienda y Administración Pública

D. Antonio López-Fuensalida Sánchez-Paulete. Director General de Desarrollo de Tecnologías de la Información, Departamento de Informática del Ayuntamiento de Madrid

D. Fernando Díaz Yubero. Director del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda

D. Ricardo Cavero Arceiz. Director de Ciencia y Tecnología, Ayuntamiento de Zaragoza

D. Jose Luis Diez Aguado. Comisario Jefe del Área de Informática. Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior

16:00 - 18:00

2

Servicios electrónicos avanzados centrados en los ciudadanos

X - 7

Sala A

Línea 1: Servicios para los usuarios

Los servicios avanzados son aquellos servicios centrados en el ciudadano que implican una reingeniería en su forma de prestación, a menudo conllevando una reestructuración radical de sus procesos internos, así como la integración de diversos servicios dando lugar a una prestación proactiva.

Por otro lado, los servicios avanzados deben fomentar la participación del ciudadano, alentada por el avance de las tecnologías Web 2.0.

Los ponentes de esta sesión debatirán sobre las nuevas tendencias en la prestación de servicios centrados y orientados al ciudadano.

Moderador:

D^a Pilar Conesa Santamaría. Gerente de eAdministración y Sistemas de Información, Ayuntamiento de Barcelona

Ponentes:

Mr. Karl-Heinz Löper. Head of IT Competence Centre, Ayuntamiento de Berlín

D^a M^a América Álvarez González. Director General de Informática, Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, Principado de Asturias

D^a Marta Contente i Gonzalo. Directora General de Atención Ciudadana, Departamento de Presidencia, Generalitat Cataluña

D^a Virginia Moreno Bonilla. Directora de Sistemas de Infomación, Ayuntamiento de Leganés y Federación Española de Municipios y Provincias

Mrs. Mervi Kukkonen. Senior Consultant, Economic and Planning Centre, IT-Division, City of Helsinki

D. José Luis Potín. Director del Sector Público, ORACLE IBERICA

Disponible traducción simultánea.

16:00 - 18:00	3	El papel de las TIC en la Defensa
X - 7	Sala B	Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad
	<p><i>El mundo contemporáneo se enfrenta a grandes desafíos en defensa. Estos retos tales como: el terrorismo, la proliferación de guerras de baja intensidad, la piratería, la guerra electrónica o las amenazas sobre los servicios de inteligencia, obligan a los Estados a redoblar sus esfuerzos para dotarse de mecanismos de protección eficaces, dirigidos a defender la libertad y seguridad de los ciudadanos.</i></p> <p><i>Los sistemas TIC dedicados a la Defensa tienen unas características especiales que los hacen distintos y especiales a saber: alta complejidad interna pero sencillez de manejo para el operador final; instantaneidad; integración con otros sistemas de inteligencia y logística; interoperabilidad con las soluciones y equipos de nuestros aliados; seguridad con avanzadas técnicas de autenticación y cifrado; redundancia de informaciones y redes; estructura descentralizada pero con decisión centralizada.</i></p> <p><i>Los requisitos de los nuevos sistemas solo se pueden alcanzar si se entrelazan tres tecnologías básicas: electrónica, software dedicado y telecomunicaciones.</i></p> <p><i>En esta mesa se pasará revista a cómo las tecnologías de la información y las telecomunicaciones cumplen un papel esencial en el marco de la Defensa Nacional.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D^a Mónica Melle Hernández, Directora General de Infraestructura de Defensa, Ministerio de Defensa</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Antonio Gibert Oliver. General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire (JDSIT), Ministerio de Defensa D. Federico Colás Rubio. Subdirector General del Centro Criptológico Nacional, Ministerio de Defensa D. Esteban Cueva Álvarez. Subdirector General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, Ministerio de Defensa D. Pedro Martín Jurado. Inspector General CIS, Ministerio de Defensa D. Manuel Ruiz Sánchez. Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio</p>	

Jueves, 8 de Abril de 2010

9:30 - 11:30	4	Iniciativas y resultados sectoriales: Eficacia y sostenibilidad
J - 8	Auditorio	Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad
	<p><i>La Declaración Ministerial de Malmö establece que los gobiernos deberían hacer uso de las TIC para apoyar los esfuerzos en la reducción de las emisiones de carbono a la atmósfera. Existen millones de dispositivos informáticos en toda la Unión. Aisladamente son como los granos de arena: insignificantes. Considerados conjuntamente influyen en la economía y la demanda energética.</i></p> <p><i>Las TIC pueden y deben colaborar en la lucha contra el cambio climático, promoviendo igualmente una sostenibilidad razonable de las políticas públicas, tanto en el plano económico como social. Un reto para todos nosotros es cambiar nuestra conducta, nuestras pautas y modelos y actuar de inmediato, en otras palabras, mejor hoy que mañana.</i></p> <p><i>Los ponentes de diferentes Comunidades y Ministerios relatarán sus experiencias prácticas y reales en su organización. España tiene un proyecto de Ley de Economía sostenible que será el embrión y referente para las actuaciones que se desarrollen.</i></p> <p><i>Se explicarán, con ejemplos reales, cómo se puede colaborar en la tarea primordial de satisfacer los intereses generales, minimizando el impacto y coste energético y medioambiental.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D^a Eva Almunia Badía. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Educación</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. José de la Mata Amaya. Director General de Modernización de la Administración de Justicia, Ministerio de Justicia D^a M^a Victoria Broto Cosculluela. Consejera de Educación, Gobierno de Aragón D. Pablo Rivero Corte. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Política Social D^a Alicia Álvarez Izquierdo. Subdirectora General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, Ministerio del Interior</p>	

9:00 - 12:00	5	Interoperability solutions for European Public Administration (ISA)
J - 8	Sala A	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>El programa IDABC finalizó el 31 de diciembre de 2009. La Comisión propuso un programa continuador relativo a las soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (programa ISA), que se centra en las soluciones de administración internas que fomentan la interacción entre las administraciones públicas europeas y la aplicación de las políticas y actividades comunitarias. El programa ISA contribuirá a responder a los retos y a garantizar la continuidad, a la vez que proporcionará un foro para el intercambio de ideas y experiencias.</i></p> <p><i>Los ponentes darán una perspectiva amplia del alcance y profundidad del programa ISA, tanto desde los servicios de la Comisión Europea como desde los Estados Miembros participantes, y en particular España.</i></p> <p>Moderador: D. Francisco García Morán. Director General de Informática, Comisión Europea</p> <p>Ponentes:</p> <p>Mr. Karel De Vriendt. ISA Committee Comisión Europea Mr. Reinhard Posch. ISA Committee, Austria Mr. Jean-Jacques Leandri. ISA Committee Francia Mr. Miguel Ángel Amutio. ISA Committee España Mr. Wojciech. Wiewiorowski. Ministry of Interior and Administration, ISA Committee / University of Gdansk, Polonia Mr. Tim Duggan. ISA Committee, Irlanda Mr. Frank Leyman. ISA Committee Bélgica Mr. Georgi Valchev. ISA Committee Bulgaria Mr. Emanuel Darmanin. ISA Committee Malta Mr. Uuno Vallner. ISA Committee Estonia</p>	
Disponible traducción simultánea.		

9:30 - 11:30	6	La reducción de cargas administrativas
J - 8	Sala B	Línea 2: Implicaciones económicas y mercado único
	<p><i>La reducción de las cargas administrativas en los procedimientos y servicios administrativos contribuye a una mayor eficiencia en el funcionamiento de la Administración y es uno de los aspectos claves para la reducción de costes y la usabilidad de los servicios electrónicos.</i></p> <p><i>España cuenta con importante Plan de reducción de cargas administrativas, que tiene como objetivo la reducción en un 30% de las cargas administrativas que soportan los trabajadores autónomos y las empresas derivadas de su relación con la administración.</i></p> <p><i>Estrechamente ligado a lo anterior, la Directiva de Servicios (2006/123/CE) del Parlamento Europeo establece obligaciones para los Estados Miembros con el objetivo de eliminar las barreras para el libre acceso y ejercicio de actividades de servicios en todos los Estados. Una de las obligaciones es el establecimiento de puntos de acceso específicos (PSC) cuyo fin es proveer la información necesaria a los emprendedores sobre los requisitos para establecerse o prestar el servicio y facilitarles realizarlos. Otra de las obligaciones que contempla la DS es la simplificación de los procedimientos eliminando coste y retrasos innecesarios.</i></p> <p>Moderador: D. Agustín Torres Herrero. Director General de Organización Administrativa y Procedimientos, Ministerio de la Presidencia</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Luis Santamaría Ruíz. Director General de Modernización, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Generalitat Valenciana D^a Maria Canal Fontcuberta. Directora General Internal Market and Services/ E.1, European Commission D. Gonzalo Solana González. Director de Análisis y Estrategia, Consejo Superior de Cámaras D. Antonio Fernández Ecker. Subdirector General de Fomento Empresarial, Dirección General de Política de la PYME, Ministerio de Industria Turismo y Comercio D^a Mercé Rovira Regàs. Técnica de Proyecto de Innovación en la Administración Pública Local, Universitat de Girona D. Gustavo García Capó. Socio, DELOITTE</p>	

12:30 - 14:30	7	El desafío 2020 de la Sociedad de la Información
J - 8	Auditorio	Línea 2: Implicaciones económicas y mercado único
	<p><i>El sector TIC, siempre han sido receptivas a las metas fijadas por las políticas públicas y a las necesidades expresadas por una sociedad avanzada y en cambio. Ahora y en función de las nuevas condiciones es el momento de preguntarnos ¿La crisis es una oportunidad para mejorar? ¿Cómo pueden contribuir las TIC a la reactivación económica, la productividad y el empleo? ¿Cómo pueden contribuir las empresas a las estrategias y planes de Administración Electrónica de las Administraciones Públicas?</i></p> <p><i>Los intervinientes darán su particular visión y respuesta a estos interrogantes, destacando el papel innovador, y dinamizador del sector.</i></p> <p>Moderador: D. Sebastián Muriel Herrero. Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Antonio Oriol Barat. Director del Área de Servicios en Red, Telefónica Grandes Clientes, Telefónica España D. Josep Aracil Gallardo. Director del Sector Público, Infomática El Corte Inglés D. José Manuel Petisco Garay. Director General, CISCO D^a Virginia Toural Mendez. Directora de Servicios de Innovación de Aplicaciones de IBM Global Business Services D. Juan Camprubí. Responsable de Sanidad y Sector Público en España, Portugal, África e Israel, ACCENTURE</p>	
12:30 - 14:30	8	La transformación de las Administraciones mediante las tecnologías de la información
J - 8	Sala A	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>Las Administraciones Públicas se hallan inmersas en un profundo proceso de transformación que se encamina hacia un nuevo modelo de gestión pública. Nos encontramos ante un escenario en permanente mutación, en el cual la Administración Pública está llamada a desempeñar una labor fundamental de acompañamiento al desarrollo económico y social del ámbito en el que se desenvuelve; por eso, sus respuestas deben ser más innovadoras y creativas que nunca para favorecer no sólo el éxito sino también su impulso, evitando la paralización de la sociedad a la que sirven.</i></p> <p><i>Los ponentes debatirán cómo se puede transformar la Administración mediante la cooperación interadministrativa, la transparencia y el acceso a la información pública, así como con la reusabilidad de aplicaciones y sistemas, utilizando para ello las tecnologías como herramienta estratégica.</i></p> <p>Moderador: D. Fernando Pérez Sánchez. Director de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Diego Muñoz Lovelace. Director General del Servicio Exterior, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación D. Francisco Javier Aibar Bernad. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración D. Felipe Amores Molero. Director de Sistemas de Información. Fabrica Nacional de Moneda y Timbre D. Tomás Ríos Rull. Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, Gobierno de Canarias D. Aitor Cubo Contreras. Director de la División de Sistemas de Información, Ministerio de Política Territorial</p>	

12:30 - 14:30	9	Las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a los procesos electorales
J - 8	Sala B	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>La introducción de las TIC en los procesos electorales dota a éstos de agilidad y eficiencia. No obstante, dada la importancia democrática de las citas electorales, es necesario que dicha introducción se realice con las pertinentes salvaguardas de seguridad, confianza y transparencia</i></p> <p><i>El correcto ejercicio del derecho de sufragio es la esencia de la democracia, de ahí la necesidad de extremar las cautelas para asegurar, de forma indubitada, la limpieza del proceso sin merma de sus evidentes y enormes ventajas. El Ministerio del Interior como Departamento competente por razón de la materia lidera las iniciativas en este campo.</i></p> <p><i>Es preciso incorporar las mejoras técnicas y avances que garanticen la transparencia, seguridad, fiabilidad y auditabilidad de todos los elementos, procesos y resultados y que cualquier novedad en este ámbito sea conocida ampliamente por los ciudadanos y las administraciones públicas.</i></p> <p>Moderador: D. Justo Zambrana Pineda. Subsecretario, Ministerio del Interior</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Ángel Ros Domingo. Alcalde de Lleida y Presidente de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FEMP, Ayuntamiento de Lleida D. Adolfo Hernández Lafuente. Director General de Política Interior, Ministerio del Interior D. Luis Roldán Alegre. Director General de Organización, Inspección y Servicios Gobierno de Aragón D. Jose Luis Viedma Lozano. Subdirector General de la Oficina del Censo Electoral, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía y Hacienda</p>	
16:00 - 18:00	10	Las Redes sociales y la Administración electrónica
J - 8	Auditorio	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>La administración abierta (Open Government) es una Administración en la que priman las relaciones con los ciudadanos y el contacto directo con ellos, haciéndose más transparente, participativa y colaborativa.</i></p> <p><i>Una Administración abierta escucha a los ciudadanos y tiene en cuenta sus opiniones, lo mismo hace con otras administraciones, compartiendo información y conocimiento. Asume la apertura de datos online, asegura la calidad y objetividad de la información y lleva consigo un cambio cultural basado principalmente en el principio de participación ciudadana.</i></p> <p><i>Cada vez más la Administración debe ir abriéndose hacia las redes sociales de la blogosfera, tales como facebook, twitter, flickr y youtube, entre otras. La Administración debe tener presencia allí dónde están sus potenciales clientes.</i></p> <p><i>En esta sesión se desarrolla el concepto de Open Government y se hace hincapié en las actuales herramientas en red que facilitan las relaciones electrónicas, siempre desde el diálogo constante, el debate y la mejora constante.</i></p> <p>Moderador: D. Iñaki Ortiz Sánchez, Director de Innovación y Administración Electrónica, Departamento de Justicia y Administración Pública, Viceconsejería de Administración Pública, Gobierno Vasco.</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Rafael Chamorro Marín. Director de la Oficina Española de Turismo en Oslo D. Alberto Ortiz de Zárate Tercero. Director de Atención Ciudadana, Departamento de Justicia y Administración Pública, Gobierno Vasco D. Ignacio Celaya Pérez. Director General de Participación Ciudadana, Gobierno de Aragón D. Marc Garriga Portolà. Web Analytics Manager, Ayuntamiento de Barcelona D^a Idoia Llano Abril. Jefa de Estudios, Documentación y Biblioteca, Defensor del Pueblo del País Vasco</p>	

16:00 - 18:00	11	Calidad de los Servicios Electrónicos y Satisfacción de los Usuarios
J - 8	Sala A	Línea 1: Servicios para los usuarios
	<p><i>Uno de los objetivos de la Administración moderna es crear valor para los ciudadanos estableciendo cauces de información y atención más ágiles. Desde esta perspectiva se abre un nuevo canal basado en las tecnologías de la información y de las comunicaciones con un potencial muy amplio, para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos y para ser más eficientes en la relación directa entre estos y los poderes públicos.</i></p> <p><i>Con la Administración electrónica se crea una nueva forma de comunicación que facilita esa relación, eliminando aquellos aspectos valorados más negativamente en las encuestas sobre la satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados por las Administraciones Públicas como son el horario de atención al público, tiempos de espera, acceso a las instalaciones o aspectos relacionados con las dependencias administrativas.</i></p> <p><i>De forma global, el Gobierno ha asumido el compromiso de mejorar y modernizar la Administración, con el fin de ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos. En línea con este compromiso, las distintas Administraciones públicas han abordado la implantación de medidas para incrementar la calidad de los servicios públicos.</i></p>	
	<p>Moderador:</p> <p>D^a Cristina Gredilla Cardero. Directora General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, Consejería de Administración Autonómica, Junta de Castilla y León</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. José Luís Menéndez Rodríguez. Director General de Modernización y Administración electrónica, Gobierno de Navarra</p> <p>D. Amador Sánchez Sánchez. Director General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, Comunidad de Madrid</p> <p>D^a Eloisa del Pino Matute. Directora de División del Observatorio de Calidad, Agencia Española de Evaluación de las Políticas Públicas</p> <p>D^a Beatriz Rodríguez Prieto. Directora de Área de Organización y Recursos Humanos, Ayuntamiento de Gijón</p> <p>D. José Aurelio García Martín. Inspector de los Servicios, Coordinador Plan cumplimiento Ley 11/2007, Ministerio de Economía y Hacienda</p>	

16:00 - 18:00	12	El reto del expediente electrónico: un cambio de escala y una escala de cambios
J - 8	Sala B	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>Hasta hace relativamente poco tiempo las leyes habilitaban a la Administración, con carácter facultativo, para poder hacer trámites por medios telemáticos, y por tanto estaba en manos de las AAPP y de las empresas el utilizarlos o no.</i></p> <p><i>Hoy en día, no sólo se habilita, sino que hay normas de obligado cumplimiento para la Administración:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Acceso Electrónico del Ciudadano a los Servicios Públicos (LAECSP). 2. Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI). 3. Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). <p><i>Además contamos con sistemas de firma electrónica y DNIe como elemento clave en la generación de e-documentos.</i></p> <p><i>La Ley 11/2007 y el RD 1671/2009 de desarrollo parcial de dicha Ley establecen las características y condiciones del documento y expediente electrónico. El desarrollo específico de ambos conceptos y su normalización en el marco de la Administraciones Públicas contribuirá la creación de una administración electrónica plena y sin fronteras.</i></p>	
	<p>Moderador:</p> <p>D. Ignacio M. González García. Director del Departamento de Informática Tributaria, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Eladio Quintanilla Rojo. Gerente de Informática de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración</p> <p>D. Sebastián Muriel Herrero. Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</p> <p>D. Santiago García Blanco. Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Gobierno de Cantabria</p> <p>D. Alfonso Castro Martínez. Subdirector General de Aplicaciones de Aduanas y Recaudación, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda</p> <p>D. Carlos A. Maza Frechín. Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.</p> <p>D. Juan Carlos Garcés Pérez. Jefe de Área de Informática Judicial, Consejo General del Poder Judicial</p>	

Viernes, 9 de Abril de 2010

9:30 - 11:30

13

Los nuevos derechos electrónicos y las garantías sobre su ejercicio

V- 9

Auditorio

Línea 1: Servicios para los usuarios

El reconocimiento de derechos de los ciudadanos en sus relaciones electrónicas con las Administraciones Públicas por parte de la Ley 11/2007, tiene como contrapartida para éstas la obligación de habilitar los mecanismos, de diversa índole, que garanticen el ejercicio efectivo y seguro de tales derechos, y generen confianza en las personas físicas y jurídicas que se relacionan con las distintas Administraciones. Esta novedosa situación está provocando una nueva dinámica que obliga a precisar y distinguir las múltiples facultades que se derivan de tal reconocimiento y que obligan a precisar su alcance y contenido: derecho a relacionarse electrónicamente en todos tipo de actuaciones y procedimientos, salvo en aquellos en que por sus características sea necesaria la presencia física de la persona; derecho a la protección de datos de carácter personal generados con ocasión del empleo de comunicaciones electrónicas; derecho a la información por medios electrónicos sobre todas aquellas materias en que las Administraciones públicas estén obligadas a informar; derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad; derecho a la no discriminación por el uso o no de medios electrónicos, entre otros. La adecuada plasmación de estas garantías es el sustrato necesario para lograr la utilización generalizada por los ciudadanos de los servicios públicos por medios electrónicos, cuyo éxito constituirá, a su vez, un incentivo para que los ciudadanos se incorporen en mayor medida a la sociedad de la información y evitar la llamada brecha digital.

Moderador:

D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo. Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid

Ponentes:

D. Artemi Rallo Lombarte. Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Ministerio de Justicia
D. Maximino Linares Gil. Director del Servicio Jurídico, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda
D. Eduardo Gamero Casado. Catedrático de Derecho, Universidad Pablo Olavide de Sevilla
D. Bernardo Hernández Bataller. Vocal Titular, Consejo de Consumidores y usuarios
D. Manuel Fernández Salmerón. Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Murcia

9:30 - 11:30

14

The Malmö Declaration: Collaboration as an implementation driver

V- 9

Sala A

Línea 3: Eficiencia y sostenibilidad

Europa se enfrenta a una crisis económica sin precedentes. Esta situación tiene consecuencia directa en los presupuestos de las AAPP: Ha de ofrecerse más valor público con menos recursos. Sólo una colaboración basada en la innovación permitirá a las AAPP superar este desafío. Esto es especialmente cierto para la los servicios de administración electrónica: el gasto en TIC se ha reducido a fin de satisfacer otras necesidades más urgentes. La Declaración de Malmö allana el camino para esta nueva era. Aprobada en estos momentos difíciles, sus prioridades son una llamada para la colaboración a las AAPP, tanto entre ellas como con ciudadanos y empresas.

La sesión tiene como objetivo poner de relieve la necesidad y el valor de la colaboración de la Administración Electrónica en Europa. La crisis económica como contexto, la demanda de transparencia y participación, las respuestas dadas por la Declaración de Malmö a estos retos y algunas de las mejores prácticas en las AAPP europeas serán el punto de arranque para un debate entre los ponentes.

Moderador:

Mrs. Christine Leitner, Head of Center for European Public Administration

Ponentes:

Mr. Olli-Peka Rissanen. Ministry of Finance, Finland
Mr. Gonçalo Caseiro. Director General of Modernisation Agency, Portugal
D. Santiago Graña Domínguez. ICT Deputy Director, National Employment Service, Spain
Mr. Magnus Enzell. Deputy Director, Ministerio de Finanzas, Suecia
Mr. Yih-Jeou Wang. Project Leader eGovernment Project, OCDE
Mr. Andrea di Maio. VP Distinguished Analyst, Gartner
Mrs. Eva Eilstrup Communication. Consultant Oresunddirekt, Denmark

Disponibile traducción simultánea.



9:30 - 11:30	15	Acceso electrónico: e-inclusión y usabilidad
V- 9	Sala B	Línea 4: Iniciativas legales y técnicas
	<p><i>La Conferencia Ministerial de Riga de junio de 2006 y la Iniciativa Europea I2010 para la inclusión digital son las políticas europeas más importantes en las áreas de e-inclusión y accesibilidad.</i></p> <p><i>Los principios en los que se basan parten de la idea de que la sociedad de la información y por tanto la administración electrónica es para todos, no pudiendo existir brechas digitales que afecten a la cohesión y a la prosperidad en Europa. Incrementar el uso de Internet entre la población, aumentar la cobertura de banda ancha, impulsar la alfabetización digital y garantizar las directrices de accesibilidad a contenidos web son los principios rectores de esta política.</i></p> <p><i>Los participantes debatirán sobre iniciativas exitosas en este campo, intercambiarán conocimientos y pondrán el acento en los factores clave para el éxito o fracaso de los proyectos.</i></p> <p>Moderador:</p> <p>D^a Consuelo Sánchez Naranjo. Subsecretaria, Ministerio de Sanidad y Política Social</p> <p>Ponentes:</p> <p>D. Juan Carlos Ramiro Iglesias. Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Ministerio de Sanidad y Política Social</p> <p>D. Víctor M. Izquierdo Loyola. Director General, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</p> <p>D. Jesús García Marcos. Subdirector General de Tecnologías de la Información, Ministerio de Sanidad y Política Social</p> <p>D^a Pilar Polo Sanz. Gerente de Sanidad, Entidad Pública Empresarial Red.es, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</p> <p>D^a Montserrat Ginés Rufí. Directora General de Fundación Esplai</p>	
12:30 - 14:30		
V - 9	Auditorio	Entrega de premios y clausura de TECNIMAP 2010

FIN PROGRAMA